

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL LP-919044992-127-2022
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de agosto del 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-919044992-127-2022 referente a la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el Lic. Jorge Luis Pérez Licea, Representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Gilberto Alvarado Cisneros*, como área usuaria; la Biol. Tania Guadalupe Lozano Alvarado, Supervisora Estatal de Dengue y el Q.F.B. Ricardo Soto Sosa, Jefe del Departamento de Zoonosis y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, ambos invitados de la Dirección de Salud Pública; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Antonio López Portillo Guzmán y **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.**, representada por el C. Roberto Carlos Gutiérrez Galván.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-919044992-127-2022

PÁGINA 1 de 5

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:

DUDAS TÉCNICAS:

DUDAS TÉCNICAS					
PREGUNTA A NO.	COMPAÑÍA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	GRUPO DRACO INC., S.A. DE C.V.	ANEXO 1	PARTIDA 1 SPINOSAD GRANULADO AL 2.5%	EN RELACION A ESTA PARTIDA NOS PERMITIMOS PREGUNTAR RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI EL PRODUCTO REQUERIDO PUEDE SER REMPLAZADO EN NUESTRA PROPUESTA POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: TEMOFOS 1%, CON REGISTRO SANITARIO RSCO-USP-52-2021, EN FORMULACIÓN GRANULADO, EN PRESENTACIÓN DE SACO DE 15 KILOGRAMOS. O POR EL NOVALURON 9.3%, CON REGISTRO SANITARIO RSCO-USP-40-2016, EN FORMULACIÓN DE CONCENTRADO EMULSIONABLE, EN PRESENTACIÓN DE CAJAS DE 4 FRASCOS DE 200 ML. CABE SEÑALAR QUE AMBOS ESTÁN EN LA LISTA DE LOS PRODUCTOS RECOMENDADOS POR LA CENAPRECE PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES.	El producto no puede ser remplazado por ninguna de las propuestas por lo siguiente: *El insecticida TEMEFOS 1% en comparación con el SPINOSAD 2.5% no es de origen natural, tiene reportes de resistencia e incremento de longevidad principalmente en machos y posee mayor ecotoxicidad. *El novaluron 9.3% tiene diferente efecto al spinosad, siendo un inhibidor de crecimiento no un larvicida como el spinosad, por lo cual no es viable para una contención de brote, ya que se requiere un efecto rápido sobre estadios acuáticos del mosquito, además, genera una mayor demanda de vigilancia de eficacia, teniendo como requerimiento la verificación de eficacia a los 7 y 15 días, lo que se traduce en aumento de gasto en tiempo y recurso de transporte a los sitios de uso.



(Handwritten signatures and initials)

2	GRUPO DRACO INC., S.A. DE C.V.	ANEXO 1	PARTIDA 2 CLORPIRIFOS ETIL EN BASE OLEOSA AL 13.62%	<p>EN RELACION A ESTA PARTIDA NOS PERMITIMOS PREGUNTAR RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI EL PRODUCTO REQUERIDO PUEDE SER REMPLAZADO EN NUESTRA PROPUESTA POR EL SIGUIENTE PRODUCTO:</p> <p>PRIMIFOS METIL 49%, CON REGISTRO SANITARIO RSCO-USP-13-2015, EN FORMULACIÓN DE CONCENTRADO EMULSIONABLE, EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 12 LITROS. CABE SEÑALAR QUE AMBOS ESTÁN EN LA LISTA DE LOS PRODUCTOS RECOMENDADOS POR LA CENAPRECE PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES.</p>	<p>El producto no puede ser reemplazado debido a lo siguiente:</p> <p>*Ante experiencia de uso el pirimifos metil 49% genera una carbonización en las boquillas y aumenta el riesgo de daño en los equipos. Así mismo, bajo experiencia, la composición química del clorpirifos permite una adecuada dispersión en el ambiente y contención de brotes.</p>
---	--------------------------------	---------	---	---	--

-----**GENERALES**-----

UNICO.- Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que serán suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 09 de Agosto del 2022 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

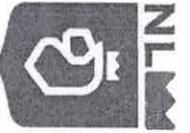
De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones a las 10:21 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
NOMBRE	FIRMA	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDEN TA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
NOMBRE	FIRMA	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	





SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



SUPERVISORA ESTATAL DE DENGUE E INVITADA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	BIOL. TANIA GUADALUPE LOZANO ALVARADO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZOOINOSIS Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES INVITADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	O.F.B. RICARDO SOTO SOSA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO LOPEZ PORTILLO GUZMAN	
GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.	ROBERTO CARLOS GUTIERREZ GALVÁN	

